

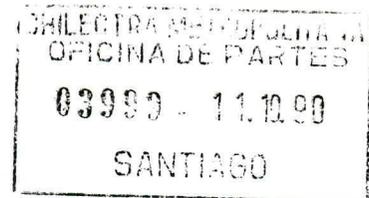


AM90/10898

Ger.Gral.90/387

SANTIAGO, octubre de 1990

Su Excelencia  
Don Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República  
Palacio de la Moneda  
P R E S E N T E



Excelentísimo Señor Presidente:

Tenemos el agrado de informar a Vuestra Excelencia que el día 8 de septiembre recién pasado, se dio término al Plan Extraordinario de Facilidades de Pago, que puso en práctica DISTRIBUIDORA CHILECTRA METROPOLITANA S.A. a contar del 9 de junio de 1990, y que fuese anunciado por Vuestra Excelencia como parte del Programa impulsado por el Gobierno en ayuda de los sectores más necesitados de la población.

Durante este período se despacharon 35.162 cartas a los clientes, y se hicieron 38.989 visitas para explicarles sus alcances y condiciones e invitarlos a las oficinas de la Compañía para que se acogieran a los beneficios de esta iniciativa.

Como resultado de esta comunicación verbal y escrita, concurrieron a nuestras oficinas 37.425 clientes, de los cuales 28.704 firmaron el convenio respectivo, habiéndose superado ampliamente las expectativas que inicialmente se tuvieron al diseñar el Plan.

Lo anterior, significa que más de 140.000 habitantes de la Región Metropolitana han regularizado su situación con nuestra empresa.

En el convencimiento que esta medida ha aportado al espíritu solidario que anima al Supremo Gobierno, saludamos respetuosamente a Vuestra Excelencia.

DISTRIBUIDORA CHILECTRA METROPOLITANA S.A.

Marcos Zylberberg K.  
Gerente General